1870

Fidel López
Barranquitas.



Se da cuenta del número de niños que pueden asistir a la escuela en cada uno de los barrios de la municipalidad para ver en cual de ellos puede abrirse la nueva escuela creada.

Acta No. 35; Folio No. 126.
Año 1870.

Acto seguido diose cuenta con las relaciones que comprenden el número de niños que existen en los barrios que pueden concurrir a las Escuela formadas por los Alcaldes de los mismos con el fin de ver en cual de ellos será más conveniente la instalación de la nueva escuela que se acordó crear y examinadas por la Corporación se procedió por votación a acordar el lugar donde debía establecerse, resultando por mayoría fuese entre los límites de los Barrios de Quebrada Grande y Honduras, debiéndose publicar la vacante por espacio de treinta días para concurrencia de aspirantes.